

**0462-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las trece horas con ocho minutos del cuatro de diciembre de dos mil veinte.

**Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.**

Mediante auto 0383-DRPP-2020 de las diez horas con veintisiete minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinte, este Departamento indicó a la agrupación política que la estructura cantonal de Central, provincia de Cartago, presentaba inconsistencias, toda vez que en las cartas de aceptación presentadas en fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinte ante la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Cartago, la señora Ana Cecilia Alvarado Zamora, cédula 302400455, únicamente aceptó su nombramiento como delegada territorial y no como tesorera suplente, por lo que la agrupación política debía presentar la carta de aceptación original al puesto en mención o designar mediante la celebración de una nueva asamblea el cargo del tesorero suplente.

En fecha veintiséis de noviembre del dos mil veinte, se presentó en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Cartago la carta de aceptación de la señora Alvarado Zamora, al cargo de tesorera suplente, razón por la cual se subsana la inconsistencia señalada en el auto 0383-DRPP-2020. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304010157	RAUL MASIS ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303770583	IVONNE MARCELA TENCIO QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
110030697	CHRISTIAN ALBERTO OVARES MATAMOROS	TESORERO PROPIETARIO
304490950	ANA CRISTINA MASIS ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
303940943	SEYMOND GASTON SANCHEZ SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
<b>302400455</b>	<b>ANA CECILIA ALVARADO ZAMORA</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304630249	RUISIERY ALEJANDRO CAMACHO PLATERO	FISCAL PROPIETARIO
305070182	MARIA JOSE VARGAS SANDERS	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303770583	IVONNE MARCELA TENCIO QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304010157	RAUL MASIS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304490950	ANA CRISTINA MASIS ALVARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304380210	GERARDO FELIPE GUTIERREZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302400455	ANA CECILIA ALVARADO ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

304680232 MARINA ARIAS QUIROS  
304370022 MARCO ALEJANDRO MASIS ALVARADO  
303770455 ROSSANA VALLEJO SANABRIA

TERRITORIAL SUPLENTE  
TERRITORIAL SUPLENTE  
TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/kfm  
C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL  
Ref., No.: 01743, 2294, 3309, 3487-2020